

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 11:00 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor **Rubén Malvoa Hernández**, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
4. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
5. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

FRANCISCO SALLES ITURRIAGA  
ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
ALICIA TORO YÁÑEZ  
ANGELA ASUN  
GONZALO RETAMALES  
MIRENCHO VEDELA  
ENRIQUE APEZETCHE  
MARCO ESPINOZA  
RENÉ ALFARO SILVA  
NEFTALI PASTEN IBARRA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)  
DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL

**TEMAS**

1. Cuenta.
2. Aprobación de acta: 20.10.11 (S. Ordinaria)
3. Votación de las observaciones Plan Regulador.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 21.
5. Entrega Modificación Presupuestaria N° 22.
6. Préstamo de Uso de Inmueble, ubicado en Pasaje 5 N° 1963, destinado a Sede Social, Junta de Vecinos – Unidad Vecinal N° 30 y demás Organizaciones de la misma.
7. Varios.

**COMPLEMENTO DE TABLA**

1. Segunda Propuesta Modificación Iniciativas FAJEM 2011 (Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal 2011).
2. Aprobación Subvenciones 2011.
3. Aprobación Gastos Operacionales Polideportivo.

El Alcalde señor **Rubén Malvoa** da inicio a la sesión siendo las 11:00 horas.

## **PRIMER TEMA** **CUENTA**

0. Entrega tramitación Cuenta sesión del 03.11.11.
1. Memorandum N° 399 de la Dirección de Administración y Finanzas, remite antecedentes relativos al sobre – consumo de celulares efectuados por los Concejales, período 01 al 30 de septiembre 2011 (**se entrega copia a los Concejales**).
2. Rendición de Gastos, correspondiente a la participación de la Concejala Sra. María Guajardo Silva, a la XXXVII Escuela de Capacitación de Municipalidades, realizado en la ciudad de Puerto Montt.

## **SEGUNDO TEMA** **APROBACION DE ACTA: 20.10.11 (S. Ordinaria)**

**Sin observaciones se aprueba el acta del 20.10.11.**

## **TERCER TEMA** **VOTACION DE LAS OBSERVACIONES PLAN REGULADOR.**

**Se proceden a votar una a una las Observaciones formuladas al Plan Regulador, por los vecinos de Conchali.**

**OBSERVACION N° 1:** Los vecinos solicitan mantener las condiciones de edificación actual de la zona **ZI – 1:** Zona Industrial Exclusiva con Actividades Productivas Molestas

- El concejo por la unanimidad de sus integrantes **aprueba** la Observación, por lo tanto las condiciones de edificación se mantienen de acuerdo a lo que establece el Artículo 6.1.3.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción “Zonas Industriales Exclusivas con actividades Molestas”, aprobado por Oficio Ord. 2400 de 30 de mayo del 2001. Modificación PRMS-CON que Reincorpora las Zonas Industriales con Actividades Molestas de la Comuna de Conchalí.

**OBSERVACION N°2:** Los vecinos solicitan eliminar la apertura de la calle Los Acacios

- El Concejo por la unanimidad de sus integrantes **aprueba** la Observación, por lo tanto, se elimina la apertura de la calle Los Acacios en el Plan Regulador Comunal.

**OBSERVACION N°3:** Los vecinos solicitan disminución de altura en la Zona Residencial El Carmen (ZR-2)

- Con los votos del Alcalde y de los concejales Castillo, Carvacho, Hoffmann, Guajardo, Montero, Saa y Rodríguez se **rechaza** la observación y se mantiene las condiciones de edificación para la Zona Residencial Del Carmen ZR-2, El concejal Aravena vota por aprobar la observación.

**OBSERVACION N°4:** Los vecinos se oponen a la altura de 4 pisos en el sector Villa Palma Sur denominada en el Plan Regulador Comunal como Zona Residencial de Barrios Interiores (ZR-1)

- Por cinco votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Guajardo, Montero y Saa **se aprueba** la observación y se mantiene las condiciones de edificación para la Zona Residencial de barrios Interiores Zona (ZR-1). Los concejales Carvacho, Hoffmann, Rodríguez y el Alcalde votan por rechazar la observación.

**OBSERVACION N°5:** Los vecinos se oponen a la altura de 4 pisos en el sector Z-ES-1.

- Por cinco votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Guajardo, Montero y Saa **se aprueba** la observación, no obstante, no da lugar la observación, pues no contempla alturas de 4 pisos, sino de 3 pisos por lo tanto, se mantiene las condiciones de edificación para el sector Z-ES-1.

**OBSERVACION N°6°** Los vecinos se oponen a la altura en el sector Zona Ejes Interiores (ZM-5) donde se localiza la Avenida Pedro Fontova.

- Por unanimidad el Concejo **rechaza** la observación y se mantienen las condiciones de edificación en la Zona ZM-5.

## **CUARTO TEMA** **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21**

El **concejal señor Tomás Hoffmann**, informa que se discutió en Comisión. Se trató el tema de la Fiesta Costumbrista y cree que le faltaba prolijidad en los temas administrativos.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, expresa que va a aprobar porque no se puede perjudicar al proveedor, lo que no se entiende es la discordancia entre el Programa y el Contrato.

**Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 21, con 7 votos a favor y 1 en contra del concejal señor Ricardo Montero.**

**QUINTO TEMA**  
**ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 22**

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 22.

**SEXTO TEMA**  
**PRÉSTAMO DE USO DE INMUEBLE, UBICADO EN PASAJE 5 N° 1963, DESTINADO A SEDE SOCIAL, JUNTA DE VECINOS – UNIDAD VECINAL N° 44 Y DEMÁS ORGANIZACIONES DE LA MISMA.**

El **concejal señor Héctor Aravena**, informa y señala que la propuesta es aprobar.

El **concejal señor Ricardo Montero**, desea quede establecido que la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N° 30 es de las más antiguas de la comuna y con este comodato queda sin sede. Por lo que se deben realizar las gestiones tendientes a que tenga su sede en el futuro. Aclarar, pues el párrafo final dice lo contrario.

El **concejal señor Héctor Aravena**, señala que cuando se presentaron los proyectos en Julio Montt con Calle Forestal, el Proyecto original era de 3 etapas. Las 2 primeras se cumplieron y falta la 3era. (que es la construcción de la sede).

**Se acuerda por unanimidad el Préstamo de uso de inmueble, ubicado en Pasaje 5 N° 1963, destinado a sede social, Junta de Vecinos – Unidad Vecinal N° 44 y demás Organizaciones de la misma.**

**SEPTIMO TEMA**  
**SEGUNDA PROPUESTA MODIFICACION INICIATIVAS FAGEM 2011 (FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA MUNICIPAL 2011).**

La **Secretaria General de Coresam**, da cuenta de observaciones a la Modificación al FAGEM 2011, aprobado el 27.10.11.

Se trata de dos iniciativas que se readequan y son las siguientes:

<b>Programa Aprobado</b>		<b>Programa Modificado</b>	
<b>Iniciativas</b>	<b>Montos</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Montos</b>
<b>Campaña comunicaciones para incentivar la Matricula en las Escuelas y Liceos de la Comuna de Conchali</b>	\$ 8.000.000.-		No Modifica
<b>La Comunidad Educativa de Conchali participa en deportes cultura y tecnología</b>	\$ 92.500.000		No Modifica
Mejoramiento de la enseñanza en las escuela y liceos de la comuna	\$ 21.500.000		Eliminada
Readequación de la dotación docente acogida a retiro voluntario	\$ 82.000.000		Modifica Monto \$ 24.447.125
		Mantenición de los establecimientos educacionales municipales	Creada \$ 20.000.000
		Regularización de establecimientos de situaciones relativas a reconocimiento oficial	Creada \$ 5.000.000
		Diseño y ejecución de un programa de capacitación para funcionarios de la Dirección de Educación	Creada \$ 18.000.000
		Compra de mobiliario	Creada \$ 36.052.875
	\$ 204.000.000	TOTAL	\$ 204.000.000

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, pide explicación por la iniciativa de Capacitación.

La **Secretaria General de Coresam**, le explica que se trata de un Programa anual.

También pide explicación con la compra de mobiliario. Se le explica que están en el plazo y se puede pedir una ampliación de éste.

El **concejal señor Tomás Hoffmann**, pide se informe sobre la reposición del mobiliario por las pérdidas producto de las tomas.

El **concejal señor Héctor Aravena**, pide a la Secretaria General, copia de los cursos y los participantes de la Iniciativa de Capacitación.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que desea que opinase sobre el tema el Presidente de la Comisión de Educación y el Presidente del Consejo de Directores.

**Presidenta Concejala Guajardo**, estaba informando sobre el tema expuesto y la idea es que no ocurra lo mismo del 2010, en que hubo que devolver recursos. Por lo que cree debe aprobarse esta readecuación de la Modificación del FAGEM 2011.

Presidente Consejo de Directores, es importante realizar las actividades que se planifican y si no se pueden realizar ver cómo modificarlas para no tener que devolver recursos, ya que eso también implica que Conchalí es mal evaluado.

Además, está claro que se requieren los recursos. También es claro que el MINEDUC entrega tarde los recursos.

Están de acuerdo en la readecuación.

**Se aprueba por unanimidad.**

### **OCTAVO TEMA** **APROBACION SUBVENCIONES 2011**

El **concejal señor Tomás Hoffmann**, expresa que hay consenso en la Comisión respecto a las organizaciones, montos y objetos de las subvenciones a entregar. Seguidamente explica la situación del Comité Villa La Esperanza, y en definitiva pide al Asesor Jurídico explique el informe sobre la situación de dicha organización. El Asesor Jurídico da cuenta de su informe que en definitiva determina la imposibilidad de otorgar subvención a la mencionada organización.

Al mismo tiempo, el **concejal señor Tomás Hoffmann**, destaca que las subvenciones se entregan ajustándose a la normativa jurídica que regula esta materia. No se actúa o decide en forma arbitraria.

**La propuesta de subvenciones es la siguiente:**

	Nombre de la Institución	Monto asignado 2011
1	Agrupación de personas viviendo con VIH "Vida Optima"	\$ 500.000
2	Centro Cultural Caleidoscopio	\$ 1.000.000
3	Unidad Comunal Adulto Mayor	\$ 1.100.000
4	Asociación Deportiva la Rayuela de Conchalí	\$ 1.000.000
5	ONG RED OSS	\$ 3.000.000
6	Cuerpo de Bomberos de Conchalí	\$ 18.000.000
7	Unión Comunal Junta de Vecinos	\$ 2.000.000
8	Coaniquem	\$ 1.400.000
9	Fundación Arturo López Pérez	\$ 2.000.000
10	Fundación Integra	\$ 2.900.000
11	Defensa Civil de Chile	\$ 2.000.000
12	Unión Comunal de Centro de Madres Norte	\$ 1.500.000
13	Fundación las Rosas	\$ 1.000.000
14	Fundación Incáncer	\$ 500.000
15	Asociación de Pensionados de Conchalí	\$ 600.000
16	Unión Comunal de Centro de Madres de Conchalí	\$1.500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40.000.000</b>

**Por unanimidad se aprueba la propuesta de subvención contenida en el cuadro precedente.**

**NOVENO TEMA**  
**VARIOS**

- 1) La **concejala señorita Alejandra Saa**, solicita se le informe sobre el trabajo realizado por el Señor Arroyo.
- 2) El vecino, Sr. Araya plantea el problema con el sumidero de Cardenal Caro con Julio Montt Salamanca, cuyas tapas están destruidas y que después de las lluvias queda el barro y esta mugre no se limpia. Seguidamente expresa que tampoco tienen plaza, ya que en el terreno de la plaza se construyó un condominio. Las tapas están destruidas y son muy peligrosas. Ha pedido se pongan topes para que no se rompan y nada se ha hecho.

El **Director de Aseso y Ornato (S)**, señala que el vecino vino y se hizo el programa y, además se limpió. El tema de las tapas se podría arreglar con un proyecto de reposición de tapas. En el tema de la plaza se superpusieron 2 proyectos que hubo que readecuar. Para hacer la plaza, hay que retirar los camiones y el problema es donde llevarlos.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que traía el mismo tema y en particular el problema de los camiones que afecta a muchos vecinos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que es un tema muy grave y cree que hay que pensar en un plan para realizar el retiro de los vehículos abandonados en la vía pública. El problema de estos camiones, obviamente, es que no hay donde dejarlos.

- 3) La **concejala señora Maria Guajardo**, hace entrega de la Rendición de Gastos, del curso al cual asistió a Puerto Montt. Señala que en relación al corte de agua del día domingo, se informe a toda la comunidad. Agradece a la Unidad Vecinal N° 41 por la actividad realizada. Valora la diversidad existente en la misma. Pide se preocupen desde ya de la Feria Navideña.

- 4) El **concejal señor Hector Aravena**, hace entrega de Informe dando cuenta de su asistencia a Puerto Montt.

- 5) El **Presidente Junta de Vecinos N° 22, Sr. Víctor Ponce**, reclama por posible fusión de Escuela 140 con Escuela 120, de la que se habían enterado de forma oficial.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, aprovecha la oportunidad para dejar claro que el PADEM no ha pasado por el Concejo y por eso les hace un llamado a ellos a trabajar en conjunto.

Todo lo que produce déficit, es en desmedro de toda la comunidad.

El **concejal señor Hector Aravena**, el tema se trató en Comisión de Educación y quedó prácticamente en nada, ya que el requisito para la fusión de escuelas, era que no se despidan profesores y que los niños no se trasladaran a la 120, y en tercer lugar, se requería acuerdo de los vecinos.

Siendo las 13:20 horas se levanta la sesión.

**SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011**

**ACUERDO N° 109/2011**

**OBSERVACION N° 1:** Los vecinos solicitan mantener las condiciones de edificación actual de la zona **ZI – 1:** Zona Industrial Exclusiva con Actividades Productivas Molestas

- El concejo por la unanimidad de sus integrantes **aprueba** la Observación, por lo tanto las condiciones de edificación se mantienen de acuerdo a lo que establece el Artículo 6.1.3.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción “Zonas Industriales Exclusivas con actividades Molestas”, aprobado por Oficio Ord. 2400 de 30 de mayo del 2001. Modificación PRMS-CON que Reincorpora las Zonas Industriales con Actividades Molestas de la Comuna de Conchalí.

**OBSERVACION N°2:** Los vecinos solicitan eliminar la apertura de la calle Los Acacios

- El Concejo por la unanimidad de sus integrantes **aprueba** la Observación, por lo tanto, se elimina la apertura de la calle Los Acacios en el Plan Regulador Comunal.

**OBSERVACION N°3:** Los vecinos solicitan disminución de altura en la Zona Residencial El Carmen (ZR-2)

- Con los votos del Alcalde y de los concejales Castillo, Carvacho, Hoffmann, Guajardo, Montero, Saa y Rodríguez se **rechaza** la observación y se mantiene las condiciones de edificación para la Zona Residencial Del Carmen ZR-2, El concejal Aravena vota por aprobar la observación.

**OBSERVACION N°4:** Los vecinos se oponen a la altura de 4 pisos en el sector Villa Palma Sur denominada en el Plan Regulador Comunal como Zona Residencial de Barrios Interiores (ZR-1)

- Por cinco votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Guajardo, Montero y Saa **se aprueba** la observación y se mantiene las condiciones de edificación para la Zona Residencial de barrios Interiores Zona (ZR-1). Los concejales Carvacho, Hoffmann, Rodríguez y el Alcalde votan por rechazar la observación.

**OBSERVACION N°5:** Los vecinos se oponen a la altura de 4 pisos en el sector Z-ES-1.

- Por cinco votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Guajardo, Montero y Saa **se aprueba** la observación, no obstante, no da lugar la observación, pues no contempla alturas de 4 pisos, sino de 3 pisos por lo tanto, se mantiene las condiciones de edificación para el sector Z-ES-1.

**OBSERVACION N°6°** Los vecinos se oponen a la altura en el sector Zona Ejes Interiores (ZM-5) donde se localiza la Avenida Pedro Fontova.

- Por unanimidad el Concejo **rechaza** la observación y se mantienen las condiciones de edificación en la Zona ZM-5.

**ACUERDO N° 110/2011**

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 21, con 7 votos a favor y 1 en contra del concejal señor Ricardo Montero.

**ACUERDO N° 111/2011**

Se acuerda por unanimidad el Préstamo de uso de inmueble, ubicado en Pasaje 5 N° 1963, destinado a sede social, Junta de Vecinos – Unidad Vecinal N° 44 y demás Organizaciones de la misma.

**ACUERDO N° 112/2011**

Por la unanimidad de los presentes se aprueba la segunda readecuación del FAGEM 2011 de acuerdo al cuadro que sigue:

<b>Programa Aprobado</b>		<b>Programa Modificado</b>	
<b>Iniciativas</b>	<b>Montos</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Montos</b>
<b>Campaña comunicaciones para incentivar la Matricula en las Escuelas y Liceos de la Comuna de Conchali</b>	\$ 8.000.000.-		No Modifica
<b>La Comunidad Educativa de Conchali participa en deportes cultura y tecnología</b>	\$ 92.500.000		No Modifica

Mejoramiento de la enseñanza en las escuela y liceos de la comuna	\$ 21.500.000		Eliminada
Readecuación de la dotación docente acogida a retiro voluntario	\$ 82.000.000		Modifica Monto \$ 24.447.125
		Mantenión de los establecimientos educacionales municipales	Creada \$ 20.000.000
		Regularización de establecimientos de situaciones relativas a reconocimiento oficial	Creada \$ 5.000.000
		Diseño y ejecución de un programa de capacitación para funcionarios de la Dirección de Educación	Creada \$ 18.000.000
		Compra de mobiliario	Creada \$ 36.052.875
	\$ 204.000.000	TOTAL	\$ 204.000.000

**ACUERDO N° 113/2011**

Por unanimidad se aprueba la propuesta de subvención contenida en el cuadro que sigue:

	Nombre de la Institución	Monto asignado 2011
1	Agrupación de personas viviendo con VIH "Vida Optima"	\$ 500.000
2	Centro Cultural Caleidoscopio	\$ 1.000.000
3	Unidad Comunal Adulto Mayor	\$ 1.100.000
4	Asociación Deportiva la Rayuela de Conchalí	\$ 1.000.000
5	ONG RED OSS	\$ 3.000.000
6	Cuerpo de Bomberos de Conchalí	\$ 18.000.000
7	Unión Comunal Junta de Vecinos	\$ 2.000.000
8	Coaniquem	\$ 1.400.000
9	Fundación Arturo López Pérez	\$ 2.000.000
10	Fundación Integra	\$ 2.900.000
11	Defensa Civil de Chile	\$ 2.000.000
12	Unión Comunal de Centro de Madres Norte	\$ 1.500.000
13	Fundación las Rosas	\$ 1.000.000
14	Fundación Incáncer	\$ 500.000
15	Asociación de Pensionados de Conchalí	\$ 600.000
16	Unión Comunal de Centro de Madres de Conchalí	\$1.500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40.000.000</b>

**ADELA FUENTEALBA LABBÉ**  
Secretaria Municipal